



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **41907 – CD - FSP - CIUDAD FUTURA**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga impulsar las medidas necesarias para solucionar las relaciones laborales, dejar de lado los despidos y saldar las deudas salariales con cinco mediadores civiles y penales de las ciudades de Rafaela y Tostado, departamentos Castellanos y 9 de Julio; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **42014 – CD - FSP - CIUDAD FUTURA**, de la Diputada PACHIOTTI, por el cual se solicita disponga informar en relación a la situación laboral de cinco profesionales trabajadoras de los Centros de Asistencia Judicial y la Agencia de Mediación Civil de las ciudades de Rafaela y Tostado, contratadas hace siete años; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, impulse las medidas necesarias para solucionar las relaciones laborales, dejar si efecto los despidos y saldar las deudas salariales con cinco trabajadoras profesionales, que venían cumpliendo desde hace siete años funciones en los Centros de Asistencia Judicial y la Agencia de Mediación Civil de las ciudades de Rafaela y Tostado, departamentos Castellanos y 9 de Julio.

SALA DE LA COMISIÓN EN ZOOM, 10 de marzo de 2021

Firmantes: Diputados PALO OLIVER, BASILE, DEL FRADE, CORGNIALI,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CATTALINI, DI STEFANO, ARCANDO y FLORITO.